



**SURA 1E, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**  
**(SUR1E)**

Por ser un fondo de corto plazo y de acuerdo con los criterios de la CNBV la duración de este fondo será menor o igual a un año. Se informa al público inversionista que se excedió la duración del fondo con respecto al límite establecido en el *régimen de inversión* del Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo SUR1E, por lo que se está trabajando para corregir la desviación citada.